

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31746** BRUCH CENTER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2702/2010-A de este Juzgado de lo Social número 23, se ha dictado Decreto por el que se declara a Bruch Center, Sociedad Anónima, en situación de Insolvencia Legal Total, por importe de 70.606,89 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110073161-1